



**FORMATO DEL ANEXO B del Mecanismo de Seguimiento a los ASM
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (*)**

Nombre de la Evaluación: _____
 Fondo o Programa Evaluado: _____
 Dependencia: _____
 Ejercicio Fiscal Evaluado: _____
 Año del Programa Anual de Evaluación: _____

Evaluación de consistencia de resultados
 E036 Educación básica
 Servicios educativos de Quintana Roo
 2022
 2023

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación (1)	Aspecto Susceptible de Mejora (1)	Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas	Área responsable de atender	Fecha de término	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios (2)
1	Actualizar el manual de procedimientos que sean acordes a los procesos que realiza educación básica	Actualizar el Manual de Procedimientos de los Servicios Educativos de Quintana Roo	* Se capacitó a los responsables de las Unidades Administrativas de los Servicios Educativos, en la elaboración del Proyecto del Manual de Procedimientos. * Se solicitó a las responsables de las áreas de la institución identifiquen por lo menos dos procedimientos por Unidad Administrativa para enviar a revisión a la Secretaría de la Contraloría. * Se elaborará un Programa de Trabajo para concluir con la Actualización del Manual de Procedimientos de los Servicios Educativos.	Dirección de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno, en coordinación con los responsables de las Unidades Administrativas de los SEQ.	18/12/2023	Concluir el Programa de Trabajo para actualizar el Manual de Procedimientos de los Servicios Educativos de Quintana Roo.	Manual de Procedimientos	La ejecución de las actividades programadas en el programa de trabajo para la actualización del Manual de Procedimientos, esta sujeta a la autorización del Manual de Organización de los Servicios Educativos de Quintana Roo.
2	Elaborar una estrategia que permita conocer el grado de satisfacción del servicio de educación básica.	Estrategia para conocer el grado de satisfacción	Aplicar encuesta a figuras educativas	Dirección de Formación y Profesionalización Docente	31/08/2024	Conocer la percepción de las figuras educativas con respecto a la oferta de formación ofrecida.	Informe de Encuestas realizadas	

Elaboró

MTRA. GABRIELA EDITH BALAM CHI
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Revisó

Q.F.B. ALEJANDRA GUADALUPE CETINA VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

Autorizó

MTRA. ERIKA GUADALUPE TECUANHUEY IZQUIERDO
 COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN

ANEXO D

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL Secretaría de Educación de Quintana Roo

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada (*nombre de la dependencia*), ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** de los diversos programas a que fue sujeto, de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023**. Dicho documento está fundado en los hallazgos, recomendaciones y conclusiones derivadas de las evaluaciones entregadas, por lo que se expresa de manera clara y objetiva, la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre de la dependencia o entidad:	Servicios Educativos de Quintana Roo
Nombre del (los) programa(s) presupuestario(s) evaluado(s):	E036- Educación Básica.
Tipo(s) de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado:	2022

I. Comentarios generales.

En general la evaluación de consistencia y resultados realizada al programa presupuestario E036- Educación Básica, coadyuvará al atenderse las recomendaciones, a fortalecer las líneas de trabajo y cumplir con los objetivos del programa.

ANEXO D

Este tipo de evaluaciones nos ha permitido conocer aspectos susceptibles de mejora que apoyan de manera específica el mejoramiento en el funcionamiento del Programa, no obstante, la evaluación en algunos aspectos no es claro y solicita acciones que son complicadas y poco viables de realizar, tal y como se puntualiza en el apartado de comentarios específicos.

a) Resultados de la evaluación:

En relación a los resultados de la evaluación del Programa presupuestario E036- Educación Básica, de la evidencia evaluada conforme a los Términos de Referencia, se concluye que el Programa presupuestario, como principal eje de la educación básica en el Estado de Quintana Roo debe encaminarse hacia una prospectiva que responda a las necesidades demográficas, étnicas, culturales, científicas y productivas de la entidad, potencializando su cultura, enriqueciéndola bajo una política común e integral que no se limite solo a atender el acceso como un asunto de cobertura, debe ser un propósito de mayor trascendencia y amplitud donde considere la permanencia y terminación de los estudios y que sobre todo subraye el aprendizaje de los matriculados en el sistema.

Al respecto consideramos que el Fin del Programa Presupuestario cuyo resumen narrativo considera garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos, es adecuado y relevante, puesto que es una obligación del Estado Mexicano garantizar el derecho a la educación para todos tal y como lo mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º.

Derivado de lo anterior la atención a la demanda representa una de las principales prioridades del Estado de Quintana Roo, que se caracteriza por ser un Estado joven y con un alto flujo migratorio, que a pesar de la contingencia sanitaria por COVID-19 del ciclo escolar 2020-2021 al ciclo



ANEXO D

escolar 2022-2023 se tuvo un incremento en la matrícula pasando de 334 mil 669 estudiantes a 342 mil 658 lo que representa un incremento porcentual de 2.39 por ciento , en número absolutos de 7 mil 989 estudiantes.

b) Sobre el proceso de evaluación:

El proceso de evaluación: la presentación de la evaluación fue pertinente, se realizó en línea y sin mayores inconvenientes, aclarando las dudas que surgieron durante el desarrollo de la misma, sin embargo, es importante indicar que los tiempos de entrega para toda la información requerida para la integración de la información en el cuestionario fue muy limitada, además que existieron dudas en algunos puntos que fue necesario aclarar, lo que el equipo evaluador estuvo dispuesto a aclarar en cualquier momento.

De igual manera, se llevó a cabo una entrevista de manera presencial con los responsables de evaluación en la institución, lo que considero fue positivo para poder explicar algunos puntos importantes al equipo evaluador, y aclarar dudas que se tenían.

Otro punto que se considera positivo, fue la realización en línea de entrevistas a los responsables del programa presupuestario, lo cual sirvió de retroalimentación previo a la entrega del reporte final de la evaluación.

El proceso fue consistente con lo planteado en el Programa Anual de Evaluación y acorde a los términos de referencia planteados.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador:



ANEXO D

El equipo evaluador mostró gran disponibilidad y atención, y aclaró todas las dudas y consultas que se les realizaron sobre la información requerida. Como área de oportunidad se sugiere revisar la estructura del cuestionario para solicitar la información ya que se observó que eran repetitivas algunas de las preguntas. Asimismo, se sugiere que en las reuniones presenciales se realice el levantamiento de minutas de trabajo.

d) Sobre el desempeño de la institución coordinadora (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo):

El proceso de evaluación se realizó de forma coordinada y en los tiempos requeridos por el Centro de Evaluación al Desempeño del Estado de Quintana Roo. Cabe mencionar que los plazos para entrega de información son muy limitados, se sugiere que exista una reunión previa antes de definir los programas que serán evaluados, ya que la institución tiene interés en evaluar otros programas.

II. Comentarios específicos.

Con respecto a las fortalezas y/o oportunidades:

- La alineación de los objetivos con el marco normativo es congruente.
- Cuenta con base de datos de los beneficiarios.
- La MIR cuenta con resumen narrativo desde Fin y hasta las Actividades.
- Las fichas Técnicas de los Indicadores están completas.



ANEXO D

- Cuenta con un plan estratégico que es el Programa Sectorial Educación Pública de Calidad 2016-2022.
- La MIR es un trabajo de planeación institucionalizado.
- Utiliza la MIR como documento de planeación para atender la cobertura y focalización de la población atendida.
- La información de los beneficiarios se encuentra sistematizada por lo que permite tener una rápida y mejor atención a las solicitudes de información.
- El Programa presupuestario E036 Educación Básica identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios.
- Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Los resultados son documentados por los indicadores de la MIR

En relación a las debilidades:

- El diagnóstico presentado se encuentra desactualizado.
- En los documentos revisados no es posible saber los plazos para la revisión y actualización de la información.
- El Programa presupuestario E036 Educación Básica no ha atendido las recomendaciones de evaluaciones externas.
- Se desconoce las características de la población que no cuenta con el servicio de educación básica.
- No se presentó evidencia de que el programa cuente con mecanismos para identificar su población de enfoque objetivo.
- Manual de procedimientos desactualizado con los procesos que atiende educación básica.
- El Programa presupuestario E036 Educación Básica no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción.



ANEXO D

En conclusión, se reitera el compromiso de valorar los hallazgos observados con el objetivo de continuar trabajando en atender las debilidades halladas en la evaluación, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas y mejorar los procesos.

Tomando en cuenta las recomendaciones y hallazgos emitidos en el cuerpo del informe de evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario E036- Educación Básica, se emiten los siguientes comentarios.

No.	Recomendaciones	Comentarios
1.	Actualizar el diagnóstico	Sobre esta recomendación se informa que ha sido atendida, por lo que no se tomará como aspecto susceptible de mejora. Con fundamento en los lineamientos para la programación presupuestación que publica la Secretaría de Finanzas y Planeación, para el ejercicio 2024, se considera la elaboración de las 6 etapas de la Metodología del Marco Lógico que incluyen un diagnóstico por programa presupuestario y la definición de las poblaciones a atender.
2.	Diseñar una estrategia que permita conocer las causas y circunstancias de la población que no cursa educación básica, para su atención, cobertura y cumplir con la normatividad constitucional de la obligatoriedad.	Sobre esta recomendación se concluye No aceptar como aspecto susceptible de mejora , en virtud que se conoce específicamente que nivel educativo tiene un déficit de cobertura, que es el nivel preescolar. Para el ciclo escolar 2022-2023 la cobertura de educación primaria, alcanzó el 106.85 por ciento y en el nivel secundaria 105.92 por ciento, lo que indica que la cobertura en estos niveles educativos se encuentra por arriba del 100 por ciento, esto se explica por el flujo migratorio del Estado de


ANEXO D

		<p>Quintana Roo y los alumnos de otras cohortes generacionales que se inscriben.</p> <p>Por lo contrario para el ciclo escolar 2022-2023, fue de 59.09 puntos porcentuales.</p> <p>Estudios indican que el gobierno no tiene la capacidad para brindar los servicios a todos las niñas y niños en edad para cursar en estos dos niveles educativos, por una parte la falta de infraestructura, ya que no se cuentan con las aulas suficientes para atender al alumnado cuyos padres solicitan su inscripción en especial en las localidades donde se concentra la mayor cantidad de población, es decir las ubicadas en la zona norte del Estado, como lo es las ciudades de Cancún, Playa del Carmen, Tulum, en las que existen escuelas con doble turno las cuales se encuentran a su máxima capacidad, esto origina que los padres se desalienten en llevarlos a escuelas que se encuentren retirados de los lugares donde habitan toda vez que las distancias son grandes, ocasionando mayor gastos de transporte para trasladarlos a las escuelas, aunado a que tienen otros hijos en nivel de primaria, ubicadas en escuelas cercanas a sus domicilios.</p> <p>Otra problemática que se presenta, es en la zona rural que no existe la cultura de llevar a las niñas y niños a los jardines, lo consideran una carga en su economía familiar, privilegiando a los hijos que cursan los siguientes grados ya sea primaria o secundaria. En estas zonas la problemática se acentúa en las zonas donde radican los maya-hablantes, donde no se fomenta el orgullo de la cultura y la lengua maya, a pesar de los grandes esfuerzos que están realizando, aún hay mucho por</p>
--	--	---



ANEXO D

		<p>hacer, en especial propiciar el uso de la lengua maya, costumbres y la grandiosa cultura maya, entre los alumnos desde temprana edad.</p> <p>Es necesario concientizar a las madres y padres de familia, cuidadores y a la sociedad en general sobre la importancia de cursar ambos niveles, ya que las niñas y los niños obtendrán un apropiado desarrollo cognitivo y socioemocional, estudios han demostrado que el no cursar la educación preescolar, el alumnado ingresa al nivel de primaria con deficiencias estos no saben que se lee y se escribe de izquierda a derecha y de arriba abajo, no es capaz de comparar grupos de objetos para establecer relaciones de igualdad y desigualdad, ni identifica posiciones de un objeto con respecto a otros, por mencionar algunos aspectos que repercutirán al ir acumulando un rezago de sus competencias al transitar en los siguientes niveles.</p>
3.	Utilizar la Metodología del Marco Lógico para determinar las poblaciones, potencial, objetivo y atendida.	<p>Sobre esta recomendación se informa que ha sido atendida, por lo que no se tomará como aspecto susceptible de mejora.</p> <p>Con fundamento en los lineamientos para la programación presupuestación que publica la Secretaría de Finanzas y Planeación, para el ejercicio 2024, se considera la elaboración de las 6 etapas de la Metodología del Marco Lógico que incluyen un diagnóstico por programa presupuestario y la definición de las poblaciones a atender.</p>
4.	Actualizar el manual de procedimientos que sean acordes a los procesos que realiza educación básica.	Con respecto a esta recomendación si se tomará como aspecto susceptible de mejora, se adjuntará el plan de trabajo para Elaborar el Manual de Procedimientos de los Servicios Educativos de Quintana Roo.
5.	Elaborar una estrategia que permita conocer el	Con respecto a este punto Si se tomará como un aspecto susceptible de mejora para el programa



ANEXO D

	grado de satisfacción del servicio de educación básica.	presupuestario, sin embargo, se aplicará la encuesta a una parte de los usuarios del servicio que se brinda que son los docentes, como lo es los programas de formación continua, sin embargo se explora la posibilidad de que por componente se pueda definir encuestas de satisfacción de los usuarios a quienes brindamos el servicio educativo de nivel básico.
--	---	---

III. Referencias a las fuentes de información utilizadas.

- IE_ECR_E036 EDUCACIÓN BÁSICA_(2022)

IV. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez
Nombre del responsable del programa:	Dr. José Martín Lavadores Montero
Nombre del enlace de evaluación:	Mtra. Erika Guadalupe Tecuanhuey Izquierdo
Otros (Especifique):	

FIRMA Y SELLO


Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez
Directora de Planeación